

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 046 144**

21 Número de solicitud: U 200001050

51 Int. Cl.⁷: A45B 19/04

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación: **18.04.2000**

43 Fecha de publicación de la solicitud: **16.11.2000**

71 Solicitante/s:
Matilde Teresa Garcia-Valenzuela López
San Antonio, 12 3° A
30001 Murcia, ES

72 Inventor/es:
García-Valenzuela López, Matilde Teresa

74 Agente: **Fernández Prieto, Angel**

54 Título: **Paraguas perfeccionado.**

ES 1 046 144 U

DESCRIPCION

Paraguas perfeccionado.

Objeto de la invención

La presente invención se refiere a un paraguas, que ha sido especialmente concebido para ser utilizado por adultos, cuya especial estructuración permite la fijación del mismo a una silla infantil, al objeto de dejar libre las dos manos del usuario para manejar dicha silla, manteniéndose debidamente protegido de la lluvia.

Aunque la invención está especialmente concebida como paraguas, es evidente que la misma resulta aplicable igualmente a una sombrilla, consiguiéndose exactamente los mismos resultados, en este caso frente a los efectos del sol.

Antecedentes de la invención

Son conocidos paraguas, especialmente sombrillas de reducido tamaño, destinadas a fijarse a cualquier lugar apropiado de una silla infantil, en orden a proteger al niño de los efectos del sol o en su caso de los efectos de la lluvia, pero quedando desprotegido el adulto que desplaza dicha silla.

La protección del adulto frente a los efectos de la lluvia o del sol se realiza con un paraguas o sombrilla convencional, que por su propia concepción requiere ineludiblemente de la utilización de una mano, por parte del usuario, para su sustentación, de manera que debe manejar el cochecito o silla infantil exclusivamente con su otra mano, pudiendo perder el control del mismo en cualquier momento y encontrándose con dificultades ante determinado tipo de maniobras, como sobrepasar un bordillo, uno o más escalones etc.

Descripción de la invención

El paraguas que la invención propone resuelve de forma plenamente satisfactoria la problemática anteriormente expuesta, de manera que permitiendo la utilización del mismo como cualquier paraguas convencional, en condiciones normales, puede ser fácilmente adaptado a una silla o cochecito infantil, cuando sea necesario, protegiendo igualmente al adulto de los efectos de la lluvia, como anteriormente se ha dicho, pero dejando sus dos manos libres para el manejo de dicha silla.

Para ello, de forma más concreta y a partir de la estructuración de cualquier paraguas convencional, sin más modificación que un ligero sobredimensionamiento en su mástil, adecuado a la altura del punto de fijación previsto para el mismo en la silla, sobredimensionamiento que puede ser sustituido por un mástil telescópico, la invención se centra en el hecho de que dicho mástil se remata, por su extremidad opuesta al paraguas propiamente dicho, en un dispositivo de acoplamiento amovible a dos cabezales diferentes, bien a un cabezal convencional, que se utilizará cuando el paraguas sea a su vez utilizado independientemente por un adulto, es decir de forma ajena a la manipulación de la silla o cochecito infantil, y un segundo cabezal adecuadamente configurado para fijarse a la silla o cochecito, por ejemplo al asidero de la misma, a la que preferentemente se mantendrá permanentemente inmovilizado.

El dispositivo de acoplamiento amovible a que se ha hecho mención con anterioridad puede consistir en un vástago roscado emergente del mástil y una tuerca convenientemente solidarizada a

cada uno de los cabezales, o viceversa, pudiendo no obstante utilizarse cualquier otro dispositivo de acoplamiento que se estime conveniente y sea funcionalmente válido.

De acuerdo con lo anteriormente expuesto el paraguas podrá ser utilizado como un paraguas convencional, por un adulto, mediante la utilización del cabezal correspondiente, y en caso de necesidad será fácilmente desacoplable de dicho cabezal, para ser acoplado al cabezal especial que se mantendrá normalmente fijado a la silla o cochecito infantil, de manera que el mismo paraguas será capaz de proteger al adulto de la lluvia tanto cuando éste circule aisladamente como cuando lo haga arrastrando la repetidamente citada silla o cochecito infantil, en este último caso dejando plenamente libres sus manos.

Descripción de los dibujos

Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, de acuerdo con un ejemplo preferente de realización práctica del mismo, se acompaña como parte integrante de dicha descripción, un juego de dibujos en donde con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

La figura 1.- Muestra, según una representación esquemática en perspectiva, un paraguas realizado de acuerdo con los perfeccionamientos objeto de la presente invención, en el que al correspondiente mástil aparecen enfrentados los dos cabezales, de utilización opcional, que participan en el mismo.

La figura 2.- Muestra el paraguas de la invención en su versión como un paraguas clásico.

La figura 3.- Muestra, finalmente, el mismo paraguas en su versión de uso acoplado a una silla infantil.

Realización preferente de la invención

A la vista de las figuras reseñadas puede observarse como el paraguas que se preconiza está constituido, como cualquier paraguas convencional, a partir de un varillaje o armadura plegable con su correspondiente tela de cobertura (1), asociada a un mástil (2), que podrá ser rígido o extensible y que en cualquier caso presentará una longitud superior a la del mástil de un paraguas clásico, al objeto de que cuando se fije por ejemplo al asidero de una silla infantil, tal como muestra la figura 3, quede suficientemente sobreelevado con respecto a la cabeza del adulto que maneja dicha silla.

El mástil (2) se remata por su extremidad inferior y libre en un vástago roscado (4), al que son acoplables indistintamente dos cabezales distintos (5) y (6), provistos tanto uno como otro de una tuerca (7) correlacionada con el citado vástago roscado (4), de manera que cualquiera de ellos puede ser rígidamente unido al mástil (2).

De forma más concreta el cabezal (5) puede adoptar cualquier configuración convencional, como por ejemplo la representada en las figuras, y está destinado a implantarse en el paraguas en su conjunto cuando éste es utilizado aisladamente por un adulto, mientras que cuando dicho paraguas requiere de su utilización impulsando la citada silla (3) u otro vehículo infantil similar, el cabezal (5) es sustituido por el cabezal (6) el cual

cuenta con medios (8), de cualquier tipo convencional, para su fijación inamovible a la citada silla (3), como por ejemplo al asidero de la misma, tal como muestra la figura 3.

Se ha previsto que el cabezal (6) se mantenga permanentemente fijado a la silla (3) o elemento de que se trate, ya que está previsto exclusivamente para ser utilizado con ésta última, mientras que el cabezal (5) se mantendrá normalmente asociado al mástil (2) del paraguas, y tan sólo se desacoplará de éste último cuando sea necesario acoplar dicho paraguas a la silla (3).

Finalmente y como complemento a la estructura descrita, se ha previsto que opcionalmente el cabezal (6) permanentemente fijado a la silla (3) o elemento de que se trate, cuente con una articulación o con cualquier otro dispositivo que permita el abatimiento hacia abajo del paraguas, en situación de plegado, cuando el usuario del mismo está desplazando a dicha silla (3) y no es necesario el uso de tal paraguas, al objeto de que éste adopte un posicionamiento más cómodo, por ejemplo abatido sobre la cara posterior del respaldo de la silla.

15

20

25

30

35

40

45

50

55

60

65

REIVINDICACIONES

1. Paraguas perfeccionado, que estando previsto para ser utilizado indistintamente por un adulto, como un paraguas convencional, o como complemento de una silla o cochecito infantil, también para protección del citado adulto, se **caracteriza** por incorporar un mástil, suficientemente sobredimensionado en longitud, indistintamente rígido o telescópico, que cuenta en su extremidad libre con medios de acoplamiento amovible para dos tipos diferentes de cabezal, un cabezal convencional, para uso asilado del paraguas por parte de un adulto, y un cabezal especial, dotado a su vez de medios de fijación a cualquier lugar adecuado de una silla o cochecito infantil, que permita proteger al adulto del efecto de la lluvia durante el desplazamiento de dicha silla.

5

10

15

20

25

30

35

40

45

50

55

60

65

2. Paraguas perfeccionado, según reivindicación 1^a, **caracterizado** porque el citado dispositivo de acoplamiento amovible se materializa preferentemente en un vástago roscado que emerge axialmente de la extremidad libre del mástil del paraguas, y que se complementa con una tuerca debidamente solidarizada a cada uno de los cabezales anteriormente citados.

3. Paraguas perfeccionado, según reivindicaciones anteriores, **caracterizado** porque el cabezal destinado a fijarse a cualquier lugar apropiado de la silla o cochecito infantil, dotado de medios específicos al efecto, estará preferentemente dotado de una articulación o similar, que permita el abatimiento del paraguas, en situación inoperante del mismo, sobre la cara posterior del respaldo de la silla o cualquier otro lugar adecuado de la misma.

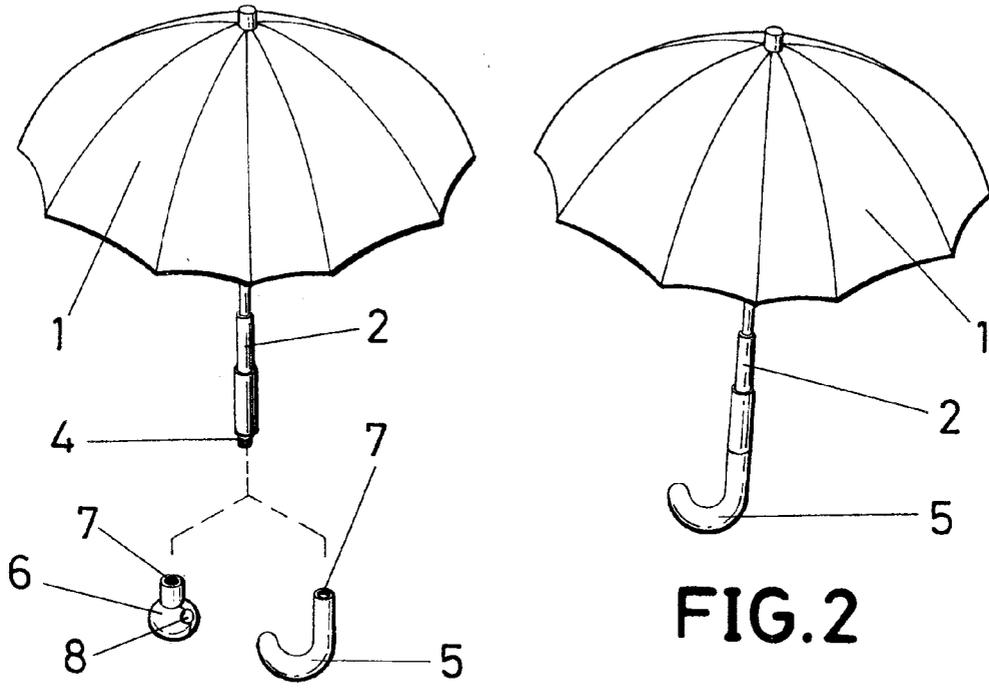


FIG. 1

FIG. 2

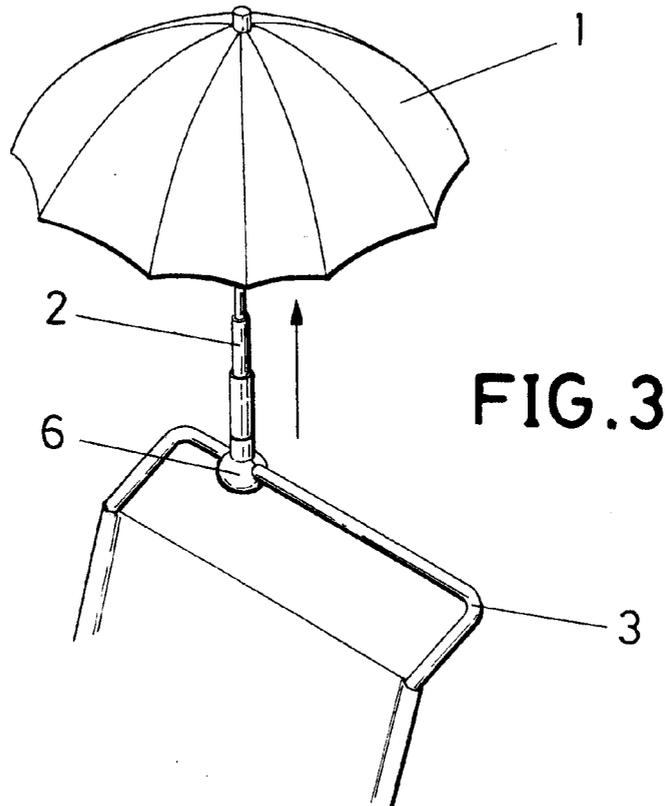


FIG. 3